Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las catorce horas con veintinueve minutos del día diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional..... presente
C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal..... presente
C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor..... presente
C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora..... presente
C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor..... presente
C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora..... ausencia justificada
C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor..... presente
C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora..... presente
C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor..... presente
C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor..... presente
C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora..... presente
C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor..... presente
C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor..... presente
C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal Constitucional, se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum, por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018, para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**: Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día es la siguiente:----------

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 12 de mayo de 2016.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen CUHyADyA/001/2016, que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Agua, Drenaje y Alcantarillado.----------
VI. Asuntos Generales.----------
VII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se les ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra en relación con los puntos a tratar y, de ser el caso, si desean inscribir Asuntos Generales, se sirvan levantar la mano refiriendo el tema a tratar en este momento, no habiendo intervención alguna en relación con los puntos del Orden del Día, y se inscriben para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: En uso de la voz el **C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor:** es sobre la respuesta del Coordinador de Protección Civil que la semana pasada planteó. En uso de la voz el **C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor:** es una inconformidad de algunos vecinos de la Unidad Habitacional Lázaro Cárdenas, acerca de un programa de pinta de los edificios. En uso de la voz la **C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora:** es respecto al deterioro de imagen del Mercado Artesanal de Metepec. En uso de la voz la **C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora:** es una invitación. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** informe sobre Asuntos Generales y sobre el Paseo de San Isidro. En uso de la voz el **C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor:** sobre el dictamen que vamos a aprobar ahorita. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día en los términos en los que se les ha dado a conocer con la inscripción en Asuntos Generales del **Décimo Segundo Regidor, Pablo Cajero Vázquez**; del **Décimo Primer Regidor, Gildardo Quiroz Salcedo**; de la **Novena Regidora, María Elisa Quijada Badillo**; de la **Sexta Regidora, Aurora María Zimbrón Ovando**; del **Presidente Municipal Constitucional, David López Cárdenas** y del **Tercer Regidor, Ricardo Cortés Márquez**; se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 148/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción III, 33, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 19 de mayo de 2016, con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: por el C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor, un asunto en relación con la respuesta que diera el Coordinador de Protección Civil, dado a conocer en la sesión anterior de Cabildo; por el C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor, un asunto relativo a la inconformidad de vecinos de la Unidad Habitacional Lázaro Cárdenas por los colores propuestos para las fachadas de los edificios; por la C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora, un asunto, en cuanto al deterioro de la barda perimetral del Mercado Artesanal; por la C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora, un asunto para hacer una invitación, por el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, un asunto, para informar la atención al asunto inscrito por el Décimo Segundo Regidor en la sesión de Cabildo del 12 de mayo de 2016, de los convenios que ha suscrito, y del Paseo de San Isidro 2016, y por el C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor, un asunto, en relación con el dictamen a aprobarse en esta sesión.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 12 de mayo de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 12 de mayo de 2016, les fue remitida vía correo electrónico con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del Acta de Cabildo de la Décima Novena Sesión Ordinaria efectuada el 12 de mayo de 2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 149/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México, por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del acta correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 12 de mayo de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el contenido del Acta correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo para aprobar el Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del Acta referida, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:-------

ACUERDO 150/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 12 de mayo de 2016.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen CUHyADyA/001/2016, que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Agua, Drenaje y Alcantarillado.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al dictamen CUHyADyA/001/2016 que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Agua,

Drenaje y Alcantarilladlo, a través de su oficio REG.03/102/2016 de fecha 18 de mayo de 2016, intervienen en este punto los **CC. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal; Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor y Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor.** En uso de la voz la **Síndico Municipal:** gracias, agradezco a mis compañeros Ediles que participaron en las Comisiones Unidas de Hacienda, Agua, Alcantarillado Público, en la cual se aprobó por unanimidad de votos las tarifas especiales de cobro único en las comunidades de San Bartolomé Tlaltelulco y Agrícola Francisco I. Madero, por lo que les reitero a los Señores Ediles su sensibilidad para considerar pertinente el apoyo constante a las comunidades marginadas de este Municipio, muchas gracias. En uso de la voz el **Tercer Regidor:** muchas gracias, primero que todo exhortar a mis compañeros y agradecerles el esfuerzo y el trabajo, es un tema, hubo Comisiones Unidas, agradecerle a la Señora Síndico la disposición y todo el trabajo en conjunto para sacar adelante este dictamen y comentarles a los compañeros que en el seno de estas dos Comisiones hubo una discusión, un análisis y de esta discusión, salió un dictamen, que este tipo de tarifas y acciones son en beneficio para la ciudadanía, para los que menos tienen y para también comentarlo como el Presidente de la Comisión del Agua y Comisario del Organismo, eficientizar el servicio y llevar a cabo que tenga una mayor eficiencia este servicio que da el organismo y, agradecer a todos y exhortaría a todos los compañeros a que ahorita a continuación sea votado positivo, muchas gracias es cuanto. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** gracias, solo comentar, nosotros el Partido del Trabajo está de acuerdo y estará a favor de esta medida que se toma en favor de la ciudadanía ayudar ahí a la economía de los ciudadanos, pero también solicitarle al Presidente Municipal así como a los Presidentes de las Comisiones, busquemos la manera de que este beneficio sea ampliado a algunas otras zonas del Municipio que lo requieren, quiero comentar un caso en particular que es una zona que tiene algunos problemas ahí de cierta marginación, pero que está ubicado pues en un lugar donde el desarrollo ha avanzado de forma importante como es el tema de Las Jaras, ahí en esa comunidad bueno hasta el predial es alto y la gente que vive en esa colonia de Las Jaras particularmente, sus ingresos no son del tamaño de lo que los impuestos se han tasado por el tema ahí del territorio en el que se encuentra, entonces nosotros tendremos como autoridad que buscar la manera de poder ayudar a esas comunidades, entonces este beneficio solicitarle Señor Presidente que pueda ser llevado también a cabo en esta colonia y en otras que podamos llevar a cabo este beneficio ¿no?, tanto le beneficia a la ciudadanía como al particular, a las arcas de APAS en cuanto más grande hagamos el tema de la gente que esté recaudando fondos, mayores ingresos nosotros tendremos ¿no?, entonces ahí haríamos un doble ejercicio en favor de la ciudadanía y también en favor también de la dirección, es cuanto. En uso de loa voz el **Secretario del Ayuntamiento:** informo a usted Señor Presidente Municipal que se inscribe para una segunda ronda de intervenciones, el **C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor**. En uso de la voz el **Tercer Regidor:** gracias, yo nada más comentaría que avalo el comentario del compañero Gildardo en especial el tema de Las Jaras y creo que dentro del Municipio debemos de tocar alguna problemática similar y comentar que ojalá y pueda venir una revisión en el tema de las tarifas en algunas zonas, ahí hay un proyecto de ampliar un poquito este tema y yo creo que en especial en estas dos colonias es el positivo y también aplaudo ahí el comentario del compañero Gildardo Quiroz, es cuanto. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, le informo que han concluido las intervenciones de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** muchas gracias, solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen CUHyADyA/001/2016 que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Agua, Drenaje y Alcantarillado, a través de su oficio REG.03/102/2016, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 151/2016: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción I y 69 fracción I, incisos c) y d) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44, 45 y 60 fracción I incisos c) y d) del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el dictamen CUHyADyA/001/2016, que emiten las Comisiones Unidas de Hacienda, y de Agua, Drenaje y Alcantarillado, y por ende, el Programa de Captación de recursos en zonas marginadas para autorizar la condonación de derechos de conexión y condonación en el pago de derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, de Metepec, México, por los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014, aplicación de tarifa especial por única vez no contemplada en el Código Financiero del Estado de México y Municipios para el período de 2015 y 2016 a los usuarios registrados y para los nuevos usuarios de San Bartolomé Tlaltelulco y Agrícola Francisco I. Madero, localidades ubicadas dentro del territorio del Municipio de Metepec, mismo que será aplicado durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016.----------

Sexto Punto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los siguientes

Ediles: **CC. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor; Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor; María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora; Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora; David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional y Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor.**----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** gracias, buenos días a todos, la semana pasada tuvimos una respuesta a razón de una petición que hizo el compañero Tonatiuh, sobre ella, el Coordinador de Protección Civil hizo tal respuesta, yo lo externaba en ese momento sobre el mensaje que incluía al final de su respuesta, pero ya dando un punto más a la tarea al revisar la respuesta de manera general, pues no tiene fundamentos incluso en el mismo documento sobre su respuesta, ahí hay sobre la sustancia particularmente de la que nos está planteando, él de la que habla, si vamos a su hoja de datos de seguridad con la cuestión técnica, habla de un mercaptano él en ese momento, entonces no solamente miente en el momento de decir que no es inflamable, ahí hay una cuestión más grave ¿no? si tiene afectaciones a la piel, tiene afectaciones en otro sentidos, creo que es grave en el sentido de que se supone nos está protegiendo a todos como ciudadanos, yo creo que habría que tomar en cuenta la condición o al menos el perfil de lo que está haciendo este compañero dentro de su gestión, a mi si me resulta muy importante que lo traigamos a un momento a una Sesión de estas de Cabildo y hacerle algunas preguntas ¿no? sobre su trabajo, sobre sus actividades, eso es cuanto.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** si ahí hacer una petición, me llegó un escrito que va dirigido a usted Señor Presidente, solo con la finalidad de que ayudemos, ayudemos a que haya un consenso, me parece que hay un programa que bueno yo desconozco, hay un programa en el que se llevan a cabo la pinta de los edificios, la inconformidad de estos vecinos recae en los colores, en el tipo de colores que se pretenden instalar, entonces lo que los vecinos piden nada más es que el responsable o el enlace de este programa de parte del Municipio, lleve a cabo una reunión ahí en la colonia para que acuerden ahí los colores con los vecinos, me parece que al hacer esto nosotros estaríamos ayudando a que no haya ningún problema entre vecinos, no haya ningún connato de violencia ahí entre los vecinos y nosotros ayudamos en eso, me parece que el programa es en beneficio de la comunidad y es ahí donde no entendemos y nosotros lo que requerimos, lo que le solicitamos que el enlace o el responsable de llevar a cabo la pinta de los edificios, lleve a cabo una reunión con los vecinos y hagan y salga el mejor acuerdo para llevar a cabo este beneficio, quiero recalcar que no están en contra de que se pinte, sino acomodar bien ese tipo de colores ¿no?, yo desconozco el pleito creo que ellos tampoco tiene claro que tipo de colores, solamente saben que son doce colores y no tienen bien claro el tema, yo creo que el enlace o el responsable de llevar a cabo esta pinta que lleve a cabo una reunión con ellos y se evita el problema y evitamos una confrontación entre vecinos, yo creo que esa es responsabilidad directa de nosotros como autoridades que llevamos a cabo la labor de llevar a cabo el consenso entre los vecinos, es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** así es, aprovechando la intervención del Señor Regidor, efectivamente el pasado martes 17 dimos el banderazo de salida de este programa, que responde a una gestión que hicimos como Gobierno Municipal ante Gobierno Estatal, entonces es el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), quien aterriza este programa de la mano de la sociedad civil organizada de una fundación que se llama "Corazón Urbano" que es el área de responsabilidad social de Comex, entonces si nos resolvieron con muy poco tiempo para precisamente socializar el proyecto con los vecinos y el propio martes nos externaron esa preocupación, no su rechazo al beneficio que desde hace treinta y tres años no han tenido, sino en que podamos combinar los colores de otra forma, en fin, entonces ya lo están trabajando tanto por parte de Gobierno del Estado por supuesto con nosotros, entonces le pediría aquí al Señor Secretario del Ayuntamiento, que el área de gobierno que está atendiendo la posibilidad de generar este acuerdo mayoritario con los vecinos de la Lázaro Cárdenas, puedan por supuesto informarle al Señor Regidor, que estemos ahí en ese ánimo de que esta Unidad Habitacional tenga una mejora sustancial que hace mucho años que no se ha logrado y que aprovechemos esta condición de Imevis y de "Corazón Urbano" para llevarlo a cabo, pero claro que sí.----------

Tercer Asunto: En uso de la voz la **Novena Regidora:** muchas gracias, Señor Presidente Municipal, Señor Secretario del Ayuntamiento, compañeros Ediles, el asunto que quisiera tratar es referente al daño y deterioro que sufrió la imagen del Mercado Artesanal de Metepec y consecuentemente la imagen urbana de nuestro Pueblo Mágico, dicho mercado se encuentra a unas cuadras de aquí, es por donde nosotros transitamos día con día, entonces es un punto bastante visible para nosotros y para los vecinos de Metepec, les quiero mencionar que me he percatado que hace aproximadamente quince días un locatario que se ubica dentro de las instalaciones del Mercado Artesanal, llevó a cabo la pinta de una proporción de la barda perimetral de este recinto, con la finalidad de promocionar su negocio de carnitas, algo que definitivamente no es correcto y no se puede permitir, aquí tengo la imagen (en este momento le hace llegar las fotos a través de su teléfono móvil al Presidente Municipal), no se puede permitir en primera instancia porque quien haga uso de cada uno de los locales de este lugar, se encuentra regulado bajo un contrato de comodato para llevar a cabo sus actividades comerciales dentro de este lugar, tanto comerciantes como artesanos y es su obligación mantener en buenas condiciones dichos bienes, así como todo el lugar en general, su buen uso y conservación es una condicionante de buena voluntad si no es jurídica, se trata de un acto jurídico celebrado entre los comerciantes y los artesanos y el Ayuntamiento de Metepec, como de sus obligaciones están establecidas en un contrato de comodato, en el Código Civil del Estado de México, describe la naturaleza jurídica de este tipo de contratos y establece en el artículo 7.727 lo siguiente: el comodatario está obligado a

poner toda la diligencia en la conservación del bien y es responsable de todo deterioro que sufra y en segunda instancia quiero mencionar que es porque no se respeta a lo que establece el Compendio de Reglamentacion Municipal en su artículo 104, fracciones V, VI y XIII, donde dicho artículo y fracciones establecen las regulaciones a la publicidad y afectan a la imagen urbana y en tercera instancia, porque por el simple hecho de permitir o tolerar que uno de los comodatarios incurra en pintar o promocionar sobre una barda perimetral, puede ampliar que los demás quieran hacerlo y entonces la inversión económica que se hizo en la Administración pasada para hacer de este lugar una zona cultural y dignificante para el comercio de las artesanías, se transforme en un concepto diferente, algo que no tenga que ver con su finalidad y bueno para concluir quiero solo expresar que comprendo la necesidad de promocionar el negocio, sé que no son tiempos fáciles y que la gente busca estos espacios, pero hay otras formas, no se puede ser flexible ante lo que la ley establece y mucho menos permitir un daño a un bien que es propiedad del Municipio, por lo que le quiero pedir muy atentamente Señor Presidente, que instruya a la Dirección de Desarrollo Urbano a que pueda estar atenta a las violaciones que se hacen a nuestra normatividad vigente y realice las sanciones correspondientes y en cuanto a este caso, se actué en consecuencia y el Mercado Artesanal vuelva a este ambiente de publicidad comercial, es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** así es Regidora, compartirle que ya fue instruido el Director de Desarrollo Urbano apenas en una reunión el día de ayer para proceder por supuesto a dejar esa pared en condiciones limpias y también a que el comerciante que hizo esta pinta sin ninguna autorización tenga la sanción correspondiente, entonces en breve podrá constatar que eso está limpio y ordenado como debe de ser. Nuevamente en uso de la voz la **Novena Regidora:** excelente, si me permite únicamente que sea con el antecedente para estar al pendiente porque llevaba quince días ya o un poquito más este caso, muchas gracias.----------

Cuarto Asunto: En uso de la voz la **Sexta Regidora:** gracias Señor Presidente Municipal, Señor Secretario del Ayuntamiento, compañeros Ediles, únicamente quisiera hacer de su conocimiento una invitación que nos envía el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Salud y el Centro Estatal de Trasplantes, a la Segunda Caminata Familiar Metepec-Metepequenses, Unidos por la Donación de Órganos, la cual se llevará a cabo el próximo domingo 22 de mayo a las 10:00 horas, iniciando en el Estadio "Alberto Chivo Córdoba" en la Ciudad Universitaria, siendo la meta la Plaza de los Mártires, es cuanto.-------

Quinto Asunto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** muchas gracias, Señor Secretario del Ayuntamiento, compañeras y compañeros, únicamente para hacer de su conocimiento que está en sus correos electrónicos, las respuestas a los temas que se trataron en Asuntos Generales la semana pasada, tanto por el Décimo Segundo Regidor, relativo al apoyo con pipas de agua en el fraccionamiento del Municipio de Calimaya y el desabasto de la misma en diversos mantos acuíferos que se ubican precisamente en nuestros límites con este municipio y, de igual forma en lo expresado en la Décima Octava Sesión relativo a la problemática de inseguridad que existe en el Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan y el relativo al número económico de algunas patrullas y la falta de placas, así como de cromática de estas unidades, también el informe de los convenios de colaboración y coordinación firmados por su servidor hasta el treinta de abril de este año y, también sobre el Paseo de San Isidro, agradecer antes que otra cosa el apoyo de todos los integrantes del Cabildo a la solicitud que hizo Don Guillermo Maya, de poder implementar nuevamente la Ley Seca durante el paseo, tuvimos un saldo blanco en el pasado martes 17, tuvimos 170 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana que solicitamos y que estuvieron aquí durante todo el paseo, 10 patrullas, 2 ambulancias, también de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, de nuestra Dirección de Seguridad Pública y Tránsito tuvimos 75 elementos, 12 elementos de civil, así como 20 patrullas, del grupo de intervención y reacción municipal tuvimos a dos grupos de 10 elementos y de Protección Civil 2 ambulancias pendientes para cualquier contingencia, algunos comparativos sobre los vehículos participantes y como se ha venido desarrollando esto en los últimos años, en el 2014 hubo 1,500, en el 2015, 600 y este año tuvimos 1,254 vehículos participantes, este año tuvimos 6 asegurados, el año pasado 12 y en 2014, 34, es un indicador que viene a la baja probándonos que esta aprobación de la ley seca funciona, tuvimos en el 2014, 45 infracciones, el año pasado no hubo infracciones y este año hubo 12 infracciones y finalmente la hora en que concluyó el paseo este año, fue a las ocho cuarenta de la noche, el año pasado fue a las nueve y media y el 2014 a las once diecisiete, entonces venimos avanzando en un paseo familiar, en un paseo apegado a la tradición y simplemente agradecer a todas y a todos el respaldar esta solicitud de Don Guillermo, de aprobar la ley seca y estuvimos ahí vigilantes de que se cumpliera, muchas gracias.----------

Sexto Asunto: En uso de la voz el **Tercer Regidor:** retiro mi participación, el tema era referente al acuerdo que se votó.----------

En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** me permite, es sobre la respuesta que nos están dando nada más para aclarar el punto, la petición era sobre detallar cuantas pipas de agua, eso yo creo que es un excelente trabajo aquí el Señor Director en apoyarnos con esa circunstancia, más bien el punto era si justo en las limitancias con Calimaya, hay una edificación muy grande y ahí se escucha bueno por las noches salen grandes cantidades de agua por supuesto por medio de pipas y los mantos acuíferos de las cercanías o los pozos están secos, de un año y medio acá, ese era el punto lo otro está muy bien, es un detalle sobre que es lo que estoy observando sobre la actividad de la Dirección de OPDAPAS con el servicio de pipas y eso no está nada mal, han hecho una excelente labor que era también lo que planteaba, la cuestión es sobre el punto del Cabildo, eso es otra cosa.----------

0282

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señora Síndico Municipal, Señoras y Señores Ediles, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo.----------

En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-2018, siendo las quince horas con tres minutos del día jueves diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento**----------

C. David López Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional

C. Teresa Salgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Genoveva Flores Rodríguez
Segunda Regidora

C. Ricardo Cortés Márquez
Tercer Regidor

C. Ernesto Nemer Monroy
Quinto Regidor

C. Aurora María Zimbrón Ovando
Sexta Regidora

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. Rosendo Galeana Soberanis
Octavo Regidor

C. María Elisa Quijada Badillo
Novena Regidora

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Gildardo Quiroz Salcedo
Décimo Primer Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 19 DE MAYO DE 2016.